



Acta N° 036/2021

Resolución
2021/256

Las Piedras, 28 de Setiembre de 2021.

VISTO: Que en el marco de los días del patrimonio, se llevarán a cabo distintas actividades en el Castillo de La Pilarica, entre ellas la actuación del grupo tropical Amigos de La Luna, representado por el Sr. Damián Cortes CI: 3.416.140-0.

CONSIDERANDO:

1. Que el gasto se realizará mediante la Empresa Agremyarte, Rut: 217229690014, al Sr. Damián Cortes CI: 3.416.140-0.
2. Que la Empresa Agremyarte se encuentra activa en Rupe.
3. Que dicho gasto esta incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Cultural).

#

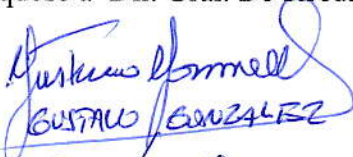
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos), a la Empresa Agremyarte, Rut: 217229690014, por la actuación del grupo tropical Amigos de La Luna, que se llevará a cabo en el Castillo de La Pilarica en el marco de los días del patrimonio, por el Sr. Damián Cortes CI: 3.416.140-0, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, incluido en el Proyecto funcionamiento Literal B (Actividad Cultural).

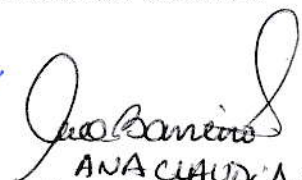
Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde 
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal 
WALDEMAR TOMMASINI

Concejal 
EVA BALBANI

Concejal 
RICARDO RAZZINI


ANA CLAUDIA BARREIRA
Concejal